



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12

SECRETARÍA NRO. 24

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados “DISTRIBUIDORA SAN REMO S.A. s/ Quiebra”, expediente N° 23754/2019, con fecha 21/11/2019 se ha declarado la quiebra del DISTRIBUIDORA SAN REMO S.A. CUIT: 30-71638894-4, que el síndico es el Cdor. SCRAVGLIERI ALBERTO EDUARDO, con domicilio en la calle Av. Roque Saenz Peña 651, piso 4° “65”., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/04/2020. El día 22/05/2020, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 08/07/2020 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 9 de Diciembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO INTERINO

e. 11/12/2019 N° 95737/19 v. 17/12/2019

Fecha de publicacion: 17/12/2019

